Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

Firmado electrónicamente por: MARTIN ALEJANDRO JIMENEZ AGUIRRE

MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre

ALCALDE DEL CANTÓN YANTZAZA

Firmado electrónicamente por: GEISON GERARDO RUILOVA CALVA

Ab. Geison Gerardo Ruilova Calva

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA CERTIFICO: Que el Concejo Municipal, reunido en Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 20 de octubre del 2022, analizó el siguiente punto: **"Conocimiento, análisis y resolución del oficio Nro. 0271-UTM-GADMY-2022, de fecha 16 de septiembre del año 2022, suscrito por el Ing. Jairo Sarango Ulloa, Coordinador de la Unidad Técnica de Movilidad del GAD Municipal de Yantzaza, respecto de que el Concejo Municipal en pleno, AUTORICE el cambio de Socio de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR LA RUTA DEL AGUA RUTALLUVIA S.A, de la socia saliente señora CAPA RUEDA MARÍA PAOLA en favor del socio entrante señor BELTRÁN MONTAÑO FRANKLIN VINICIO".** - El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, en uso de sus atribuciones legales que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por Unanimidad de los señores Ediles presentes, resuelven: **Conforme lo determina el Art. 28 de la "Ordenanza de Transito, Movilidad, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del Cantón Yantzaza", AUTORIZAN el cambio de Socio de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR LA RUTA DEL AGUA RUTALLUVIA S.A, de la socia saliente señora CAPA RUEDA MARÍA PAOLA en favor del socio entrante señor BELTRÁN MONTAÑO FRANKLIN VINICIO.**

Yantzaza, 20 de octubre del año 2022

Firmado electrónicamente por: GEISON GERARDO RUILOVA CALVA

Ab. Geison Gerardo Ruilova Calva

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

Dir.: Av. Iván Riofrío y Armando Arias Telf.: (07) 2300-158

secretariageneral@yantzaza.gob.ec

@GADYantzaza Alcaldía de Yantzaza

Yantzaza - Zamora Ch. - Ecuador

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

Firmado electrónicamente por: MARTIN ALEJANDRO JIMENEZ AGUIRRE

MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre

ALCALDE DEL CANTÓN YANTZAZA

Firmado electrónicamente por: GEISON GERARDO RUILOVA CALVA

Ab. Geison Gerardo Ruilova Calva

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA CERTIFICO: Que el Concejo Municipal, reunido en Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 20 de octubre del 2022, analizó el siguiente punto: **"Conocimiento, análisis y resolución del Informe Jurídico Nro. 068-DPS-GADMY-2022, de fecha 19 de octubre del 2022, suscrito por la Abg. Martha Cecilia Morocho, Procuradora Sindica del GAD Municipal Yantzaza, respecto de que el Concejo Municipal de conformidad al Art. 279 del COOTAD, autorice al señor Alcalde la firma de Convenio Interinstitucional para la Delegación de competencias al GAD Parroquial de Los Encuentros, sin la transferencia de recursos económicos, con la finalidad de realizar la "CONSTRUCCIÓN LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN LOS SECTORES: ACCESO A LA UNIDAD DEL MILENIO – PUENTE DE LA PARROQUIA LOS ENCUENTROS – CENTRO URBANO – CEMENTERIO DE LA PARROQUIA LOS ENCUENTROS, CANTÓN YANTZAZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE".** - El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, en uso de sus atribuciones legales que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por Unanimidad de los señores Ediles presentes, resuelven: **Conforme lo determina el Art. 279 del COOTAD, AUTORIZAN al señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, para que realice la firma de Convenio Interinstitucional con el GAD Parroquial de Los Encuentros para la Delegación de competencias, sin la transferencia de recursos económicos, con la finalidad de realizar la "CONSTRUCCIÓN LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN LOS SECTORES: ACCESO A LA UNIDAD DEL MILENIO – PUENTE DE LA PARROQUIA LOS ENCUENTROS – CENTRO URBANO – CEMENTERIO DE LA PARROQUIA LOS ENCUENTROS, CANTÓN YANTZAZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE".**

Yantzaza, 20 de octubre del año 2022

Firmado electrónicamente por: GEISON GERARDO RUILOVA CALVA

Ab. Geison Gerardo Ruilova Calva

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

Dir.: Av. Iván Riofrío y Armando Arias Telf.: (07) 2300-158

secretariageneral@yantzaza.gob.ec

@GADYantzaza Alcaldía de Yantzaza

Yantzaza - Zamora Ch. - Ecuador